



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103C80801/005/2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2022).

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día primero de septiembre del dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, sita en el Km. 1.5 carretera Xalapa-Coatepec, colonia Benito Juárez, C.P. 91070, de Xalapa, Veracruz, los **CC. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, Directora Administrativa; **JACINTO CEJA LUNA**, Director Jurídico y Consultivo; **NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA**, Directora de Atención a Población Vulnerable como Área solicitante; **MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales; y **MARIA PORFIRIA TERESA MACHORRO LOPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente Licitación, y en cumplimiento al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, interviene **HIRAM GUZMÁN VÁZQUEZ**, Encargado del Órgano Interno de Control en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz; con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Estatal **LPE-103C80801/005/2022**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2022)**. -

Se deja constancia en este acto que los Licitantes: EDGAR ARTURO VASQUEZ CASTILLO; MAYORISTAS EN MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN OLMECA SA DE CV; SOCIEDAD DE INSTALACIONES CONSTRUCCIONES Y ADMINISTRACIÓN SA DE CV; MARKETING WIFI SA DE CV; ENSAMBLES Y MAQUILAS DEL GOLFO SA DE CV; RAFAEL ALONSO NUÑEZ; GRUPO CARSE IRRIGACION SA DE CV; KARLA ELIZABETH SAAVEDRA RUBIO; RIV & BO CORPORATIVO SA DE CV y CORPORATIVO INDUSTRIAL FLOVER SA DE CV. Quienes adquirieron bases para participar en la presente licitación, no asistieron a la Junta de Aclaraciones.

Tambien se deja constancia que el Licitante CORPORATIVO INDUSTRIAL FLOVER SA DE CV, el día 31 de julio del presente año, envió una pregunta a las 12:10 (doce horas con diez minutos) incumpliendo en la Base Vigésima Primera de la Licitación que establece: "Los Licitantes que formulen preguntas deberán remitirlas al correo electrónico licitacionesdif@veracruz.gob.mx, como fecha límite para entregar o enviar sus preguntas hasta 24 horas antes de la fecha y hora de la celebración de la Junta de Aclaraciones, en el supuesto de que no puedan ser transferidas por dicho conducto, deberán presentarlas por escrito directamente en el domicilio que para efectos de la Comisión de Licitación, se estableció en la Base Decima Primera", considerando que el cierre de preguntas fue a las





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103C80801/005/2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2022).

11:00 hrs, esta pregunta no se considera para la Junta de Aclaraciones, por el incumplimiento antes señalado. -----

Informado lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del estado de Veracruz y las bases Vigésima y Vigésima Primera de la presente licitación, se procede a dar respuesta a las preguntas formuladas en tiempo y forma por parte de los proveedores: **MARKETING WIFI SA DE CV, ENSAMBLES Y MAQUILAS DEL GOLFO SA DE CV Y CORPORATIVO INDUSTRIAL FLOVER SA DE CV**, las cuales se asientan en el "Anexo de Preguntas y Respuestas" mismo que es debidamente rubricado por los asistentes y pasa a formar parte integral de la presente acta. -----

Se observa que, para el caso de los licitantes que **no se encuentran presentes**, estos deberán informarse de los acuerdos y demás pormenores derivados de la Junta de Aclaraciones a través de la página Web de este Sistema: **http://www.difver.gob.mx/transparencia_pro_tax/licitaciones_pro/** o directamente en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, de conformidad como lo establece la Base Vigésima Segunda. -----

Así mismo, se reitera que la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo a las **11:00 hrs. del día Lunes 12 de septiembre** del año en curso, en este mismo lugar. -----

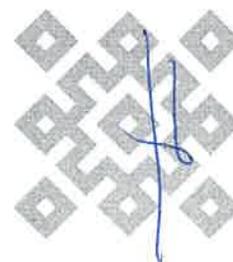
CIERRE DE ACTA. No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y calce con sus anexos, los que en ella intervienen, dándose por terminada a las once horas con treinta minutos del día, mes y año de su inicio. -----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

JACINTO CEJA LUNA
DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO

Km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec Col. Benito Juárez,
C.P. 91070, Xalapa, Veracruz, México
Tel. (228) 842 37 30 / 842 37 37
www.difver.gob.mx



Handwritten signature and initials in blue ink.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103C80801/005/2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2022).

**NYTZIA ARACELY GUERRERO
BARRERA**
DIRECTORA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN
VULNERABLE, Y ÁREA SOLICITANTE

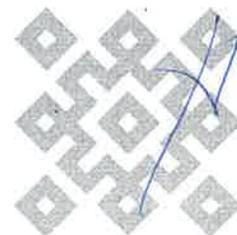
MARIA DEL PILAR RIVERA RUIZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

MARIA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

HIRAM GUZMÁN VÁZQUEZ
ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103C80801/005/2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2022), DE FECHA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS.



PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACIONES

Corporativo Industrial FLOVER [corpflower@hotmail.com]

Enviado: miércoles, 31 de agosto de 2022 12:10

Para: Licitaciones DIF

Datos adjuntos: preguntas hoja 2.pdf (294 KB) ; PREGUNTAS-LÁMINAS_31 AGO~1.docx (107 KB)

Buenas tardes:

En seguimiento a las preguntas de la Licitación Pública Estatal de Laminas y conforme al primer correo enviado el día de hoy, anexamos de la misma forma este otro documento con la pregunta numero 6, misma que fue omitida por error involuntario, pero cumpliendo en forma respecto a las bases.

Agradeciendo de antemano sus atenciones, quedo al pendiente.

ATENTAMENTE

ING. JOSE SALVADOR ORTEGA ESCOBAR



↓

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatad
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

ANEXO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

LICITANTE: MARKETING WIFI SA DE CV

Pregunta 1.- ¿Solicitan 40,000 láminas, agrupadas en paquetes de 10 láminas? O ¿Solicitan 4000 láminas, agrupadas en paquetes de 10 láminas?

Respuesta: Se requieren 40,000 piezas que entregamos en 4,000 paquetes con 10 piezas cada uno.

LICITANTE: CORPORATIVO INDUSTRIAL FLOVER SA DE CV

Pregunta 1.- En relación a la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL Número LPE-103C80801/005/2022 "Relativa a la adquisición de láminas del programa DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD (ETAPA 2022), y en específico sobre la Entrega de Muestra Física, ¿Se debe entregar como muestra el paquete de 10 Láminas o con una sola pieza de lámina es suficiente?

Respuesta: Con una sola pieza del insumo es suficiente como muestra para su valoración y dictamen.

Pregunta 2 - En relación a la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL Número LPE-103C80801/005/2022 "Relativa a la adquisición de láminas del programa DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD (ETAPA 2022), y en específico sobre la Entrega de Muestra Física, ¿Debe asistir únicamente el representante legal de la EMPRESA PARTICIPANTE y que documentos llevar? Y en caso de no ser necesario, ¿qué documentos debe llevar quien entregue la lámina?

Respuesta: Preferentemente se solicita acuda el representante legal, en caso de no poder hacerlo, deberá asistir un propio que entregue el insumo mencionado, presentando una identificación oficial para cotejar la firma correspondiente de la persona que entrega y acreditar su identidad para el recibo correspondiente.

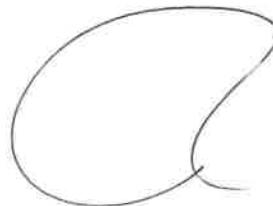
Pregunta 3 - En relación a la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL Número LPE-103C80801/005/2022 "Relativa a la adquisición de láminas del programa DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD (ETAPA 2022), y en específico sobre la Apertura de Propuestas técnicas y económicas, ¿Debe asistir únicamente el representante legal de la EMPRESA PARTICIPANTE y que documentos llevar? Y en caso de no ser necesario, ¿qué documentos debe llevar quien asista a apertura?

Km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec Col. Benito Juárez,

C.P. 91070, Xalapa, Veracruz, México

Tel. (228) 842 37 30 / 842 37 37

www.difver.gob.mx





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



Respuesta: Preferentemente debe ser el representante legal presentando original y copia de su INE para cotejo así como copia simple del Poder donde indique ser el Representante Legal, en el caso de quien asista no sea el Licitante o su representante legal, deberá entregar, al momento de registrarse, Carta Poder simple específica para participar en el acto de Licitación de que se trate, firmada por el representante legal, el aceptante y dos testigos; así mismo deberá presentar una Identificación Oficial vigente en original y copia, conforme se establece en la base Decima Quinta de las bases de licitación.

Pregunta 4 - En relación a la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL Número LPE-103C80801/005/2022 "Relativa a la adquisición de láminas del programa DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD (ETAPA 2022), se solicita LÁMINA GALVANIZADA DE ZINC - ALUMINIO ONDULADA C-32 CON MEDIDA DE 0.82 X 2.44 MTS, solicitamos que se acepte participar y entregar LÁMINA GALVANIZADA DE ZINC - ALUMINIO ONDULADA C-32 CON MEDIDA DE 0.84 X 2.44 MTS, es decir superior al especificado.

Respuesta: La superficie útil del insumo, es de .82 cm como mínimo de acuerdo a las bases de licitación.

Pregunta 5 - En relación a la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL Número LPE-103C80801/005/2022 "Relativa a la adquisición de láminas del programa DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD (ETAPA 2022), y en específico sobre la Entrega de las Láminas en caso de ser favorecidos, nos podrían indicar ¿en qué lapso de tiempo debe entregar la totalidad de las láminas? Si se entrega en una sola exhibición o se entrega en parcialidades durante todo el año 2022.

Respuesta: Se entrega en parcialidades en diferentes sedes del Estado de Veracruz (al menos cinco sedes), para ello, el área usuaria, le indicará previamente y en reunión de trabajo, las fechas y lugares en donde entregará las cantidades ahí requeridas y formalizadas.

LICITANTE: ENSAMBLES Y MAQUILAS DEL GOLFO SA DE CV

Pregunta 1.- ¿Nos podrían por favor proporcionar un calendario de entregas en virtud de que el costo unitario varía en función del número de viajes a cada lugar, las fechas, la carga a transportar, el transporte a utilizar? También considerar que se debe tener el inventario dispuesto en el momento en que ustedes soliciten las entregas.

Respuesta: El calendario de entrega de los insumos se proporciona, una vez que se firme el contrato con el licitante que resulte adjudicado de acuerdo al proceso de la licitación. Se le citará a reunión de trabajo para que se le especifique la mecánica de trabajo para la entrega.

